

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Aprobación definitiva convenio UE-5 de Larrea

El Alcalde-Presidente, mediante resolución número 317 de 11 de julio de 2019, adoptó lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente el convenio urbanístico con David López de Armentia Galende, José Luis Zaldivar Carranza, Gonzalo Zaldibar Carranza y Pablo Rodríguez Quillay para la ejecución de la unidad de ejecución UE5-Larrea.

El convenio urbanístico fue publicado íntegramente en el BOTHA número 66 de 7 de junio de 2019.

En Ozaeta, a 11 de julio de 2019

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA